

2023, 12º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica 50 º Aniversario de la ALA

Declaración de Toluca

El Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) es uno de los principales eventos archivísticos internacionales, el cual es organizado por la Asociación Latinoamericana de Archivos, de manera bianual, con el fin de reunir a la comunidad archivística de Iberoamérica para exponer, discutir y desarrollar nuevas iniciativas y enfoques, sobre un tema específico de la Archivística. En función de ello, el diseño del programa profesional fue elaborado por los coordinadores de los Grupos de Trabajo de la ALA, y se centra en los desafíos profesionales clave para desarrollar soluciones y productos que apoyen a los y las participantes en sus tareas, con temáticas fundamentales, tales como: la enseñanza archivística, derechos humanos, gestión y preservación de documentos electrónicos, dinamización cultural de los archivos, acceso a la información y transparencia, cultura asociativa de archivistas y tráfico ilícito del patrimonio documental, el cual propició el diálogo y la reflexión en mesas de discusión, en las que participaron especialistas, académicos, funcionarios públicos y demás profesionales involucrados en el quehacer archivístico. Por consiguiente, emitimos la siguiente declaración en ocasión del 12º Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica “Archivos en la Sociedad del Conocimiento”, celebrado en la ciudad de Toluca, Estado de México del 28 al 30 de marzo de 2023.

Por lo anterior, declaramos que:

1.- Los Archivos son instrumentos esenciales para hacer posible el derecho a saber y el derecho a la verdad, definidos por Naciones Unidas; aportan antecedentes a la justicia y permiten la reparación de daños a las víctimas de violaciones de los derechos humanos; contribuyen a la recuperación de la memoria colectiva; brindan información para la historia; proporcionan evidencias para la sensibilización y educación de las nuevas generaciones. La localización, preservación y protección de los archivos deben ser objetivos de las políticas públicas de los Estados para poder hacer efectivo el cumplimiento de los derechos humanos, lo que dimos en llamar: deber de archivo. La labor de los tribunales de justicia se presenta como ejemplo de cómo la buena gestión documental y la correcta administración archivística son esenciales para garantizar el ejercicio de derechos.

2.- Debemos dar respuesta a los desafíos relacionados con la formulación de planes de estudio que integren la notable diversidad conceptual y práctica de la ciencia archivística, la armonización en las exigencias y criterios de acreditación de las carreras de Archivística, la formación por competencias profesionales frente a otros modelos formativos y también la creación de un modelo de educación continua que permita cumplir con la necesidad de dar respuesta a los cambios experimentados en la sociedad. A partir del 12º SIATI se asignará un espacio permanente en dicho Seminario que permita un canal de encuentro y diálogo con los profesionales de la archivística y la gestión documental de Iberoamérica.

3.- Se debe persistir en el objetivo de estimular la reflexión teórica y práctica acerca de la explotación cultural y social de los documentos de archivo intensificando la formación especializada y continua, en colaboración con el sector académico. Se deberá potenciar la mejora de la imagen de los archivos y sus profesionales en la sociedad, estimulando el trabajo cooperativo con otros profesionales de los sectores culturales, tecnológicos y de las ciencias sociales. Además de propiciar un reequilibrio de la función cultural con la función de la gestión de los documentos y la información, así como impulsar la creación de publicaciones y materiales pedagógicos enfocados a sensibilizar a la ciudadanía acerca de la importancia de los archivos.

4.- Los documentos de archivo, así como los archivos son la infraestructura crítica que respalda los valores, creencias y principios de una sociedad. Por lo tanto, necesitamos garantizar su confiabilidad, y específicamente su autenticidad, independientemente de su formato y proceso de producción, captura, transmisión y almacenamiento. En cuanto a los documentos digitales, el principal reto para los archivistas consiste en asegurar la capacidad para reproducirlos o recrearlos, manteniendo su integridad, dado que su estructura está sometida a constante transformación. Por lo anterior, resulta imperativo que la profesión archivística se apropie de los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo el aporte de nuevos desarrollos tecnológicos como el aprendizaje automático y la inteligencia artificial.

5.- Los archivos de nuestras naciones están permanentemente acechados por el flagelo del tráfico ilícito del patrimonio documental, por ello es necesario consolidar los canales de comunicación entre las instituciones archivísticas y las unidades policíacas, fiscales y otras especializadas de investigación para fortalecer los lazos existentes con el objeto de identificar y proteger el Patrimonio Documental de la región, impulsando el uso de los instrumentos para la identificación y protección de éste.

6.- Alineados con el objetivo 16 de Desarrollo Sostenible, nuestros esfuerzos deben centrarse en garantizar el acceso a la información pública y promover la transparencia proactiva mediante el desarrollo de modelos eficientes de gestión documental que, no solo garanticen el Estado de derecho y fortalezcan sus instituciones públicas, sino que combatan la corrupción y protejan las libertades fundamentales, tanto individuales como colectivas. Los archivos, cumpliendo con las normativas nacionales, velarán por los derechos ciudadanos y la memoria social, garantizarán la rendición de cuentas y abrirán a la ciudadanía un espacio de participación en la toma de decisiones.

7.- Las agremiaciones son un espacio que reúne, representa y fortalece a la profesión archivística, siendo por ello de especial interés para la Asociación Latinoamericana de Archivos su consolidación y promoción en sus países miembros. Por lo tanto, es necesario estimular la creación de asociaciones profesionales y reforzar las existentes mediante la incorporación de nuevos miembros.

Toluca, Estado de México a 30 de marzo 2023